

BASES DE SUSCRICION.
 Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 extranjero, 6 meses... 104
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Viernes 3 de Mayo de 1878.

NÚM. 1057

Suscripcion para socorrer a las familias de los naufragos del 20 de Abril de 1878.

	Rs. Cs.
Suma anterior.....	10.570
D. Benigna de la Sierra Trigoen...	2
D. Eusebio Quintana, de Valladolid.	20
D. Domingo Ruiz.....	4
D. Josefa Ubillos.....	4
D. Agustina Camara.....	4
D. Luis Stephan.....	4
D. Francisco Guillardon.....	8
D. Adolfo Masson.....	8
Sigue la suscripcion de Potes:	
D. Teodoro Cueto.....	20
D. Sergio Ibañez.....	4
D. María Maestro.....	2
D. Melchor de la Paz.....	4
D. Santos Palacios.....	50
D. Fermín Laso Mogrovejo.....	4
D. Antonia Martinez.....	2 50
D. Tomasa Sierra.....	1
D. José de Colmenares.....	10
D. Luis Mendizabal.....	12
D. Felipe Villazan.....	4
D. Celestino Prados.....	4
D. Patricio Palacios.....	2
D. Luis Maestro y Pedro Maestro.....	4
D. Jerónima Lama.....	4
D. Clemente Diez Mogrovejo.....	4
D. Desiderio García de la Foz.....	4
D. Faustino Ibañez.....	2
D. Ciriaco del Corral.....	4
D. Eleuterio de los Casares, presbítero.....	4
D. Higinio de Pesquera.....	4
D. José Ibañez.....	10
D. Ricardo Lama García.....	12
D. Vicente Rodríguez de Cosgaya, presbítero de Lomaña.....	2
D. Jaime de la Fuente.....	2
D. Vicente Rodríguez.....	2
D. Quintín Gudierrey, párroco de Tuma.....	8
	10.760

OTRAS NECESIDADES.

Hemos visto y estamos presenciando cómo la caridad responde con la mayor solicitud, á enjugar las lágrimas de los infelices huérfanos y viudas que originó el temporal del día 20. Hemos visto que autoridades y particulares, movidos por un mismo sentimiento, se han ocupado de facilitar los medios á todo el vecindario para que pudieran satisfacer el deseo de contribuir con su óbolo á tan benéfico objeto; todo esto lo hemos visto con la mayor satisfacción, á ello hemos tambien contribuido del modo y manera que saben nuestros lectores, que sabe el público en general: pues bien, á la vez que se ha promovido por todos hacer menos

cruel la desgracia de los huérfanos y viudas, se ha olvidado pensar en la clase obrera, que atra viesa hoy una vida precaria, efecto de la paralización de los trabajos, de la paralización de los negocios.

Verdad es que como un lenitivo á su situación se ha procurado por la alcaldía establecer un rancho en la Casa de Caridad para socorrer con una ración á los obreros que lo soliciten mediante la petición de la correspondiente papeleta; pero ¿puede esto satisfacer la necesidad que existe? ¿puede esta medida considerarse como una solución capaz de afrontar la falta de trabajo? Creemos que no; y hé aquí el motivo que nos impele hoy á tratar este asunto, que consideramos de preferente atención.

Desde luego, y como medida preventiva, el establecimiento del rancho no puede ser censurable, porque á muchas familias habrá evitado sentir los terribles efectos del hambre. Pero la prueba de que esta limosna no ha sido aceptada por el mayor número, se encuentra en que de haber sucedido esto, seguramente que el producto de la suscripción abierta por la alcaldía para sostener este rancho, no habria sido suficiente ni con mucho para continuar dándole la mitad del tiempo que lleva, lo cual tiene su natural explicación.

El obrero, honrado y laborioso que está acostumbrado con su trabajo á cubrir las atenciones de su familia, tiene que considerar como humillante una limosna que solo se resolverá á aceptar, cuando las lágrimas de sus hijos ó el sufrimiento de su familia le obliguen á ello; pero preciso es reconocer que cuando casos tan extremos se presentan, la situación que se atraviesa es altamente sensible y reclama en cuanto sea dable pronta é inmediata solución de parte de las autoridades.

Y esto es lógico, el hombre que siempre ha sabido ocupar el puesto que se merece entre sus conciudadanos por su amor al trabajo y por los conocimientos que ha logrado adquirir en su oficio, tiene la estimación de sí mismo, que le hace acreedor á la de los demás; y si en la modestia en que vive ha logrado conservar su dignidad, se siente humillado cuando las circunstancias le colocan en la imprescindible necesidad de aceptar una limosna que rechaza su pundonor; y este hombre, ténganlo en cuenta las autoridades, ó sabe arrostrar todo género de vicisitudes y obliga á su familia á que las arrostre, ó de aceptar como buena la limosna del rancho, pierde lo que le importa mucho á la sociedad que conserve para tranquilidad y prosperidad de la misma.

Nosotros, atendidas estas consideraciones, y teniendo en cuenta que de día en día la situación de la clase obrera es más apurada, creemos cumplir con un deber hasta de humanidad al dirigirnos hoy á todas las autoridades, y muy en particular á la municipal, aconsejando que mediten acerca de tal situación y adopten, con la mayor prontitud, las medidas más indispensables para evitarla en cuanto sea posible.

Lo más lógico, lo más reproductivo á las necesidades de la localidad, y lo que más dignamente puede contribuir á mejorar la situación del obrero, es proporcionar trabajo al mayor número, utilizando al efecto, no solo la cantidad que hoy se recauda para el rancho, sino otros recursos de los que, en casos apremiantes, dispone todo ayuntamiento, aun sin estar consignado el crédito en los presupuestos, ni ser el gasto de interés general.

Ejemplo de esto lo hemos visto no há muchos años, gastándose bastantes miles de duros que no estaban consignados en el presupuesto, ni por otra parte la corporación dejaba de estar empeñada y, sin embargo, se hizo el gasto, se llenó el objeto que aquel ayuntamiento se propuso y hecho quedó sin resultado alguno para los intereses generales de la localidad.

Pues bien; de más interés, más apremiante y sobre todo altamente humanitario, es procurar por la suerte del obrero de la capital, y como esta puede mejorarse emprendiendo obras que, á la vez de satisfacer necesidades locales tiendan á embellecer la población, aconsejamos al ayuntamiento que las emprenda ante tan respetable consideración, que no tiene otra que le iguale; que destina una cantidad á las mismas que sea de alguna consideración, interin activa el proyecto de la traida de aguas y la Junta de Obras del Puerto las que tiene para realizar, único medio de contribuir á mejorar el estado de la clase obrera, que, á no dudarlo, es hoy sumamente precario.

Confianza tenemos en que, dado el buen deseo que anima al ayuntamiento actual en bien de los intereses generales de la localidad, no desoirá nuestra súplica, y la clase obrera, que hoy carece de trabajo, encuentre de un modo honroso el medio de cubrir las más apremiantes atenciones de su familia, que es á lo que aspiran, segun consta de las solicitudes que tienen presentadas hace tiempo á la corporación.

Ecós políticos.

El Sr. Verdugo ha presentado el siguiente voto particular como individuo de la comision de presupuestos:

«Los encabezamientos de consumo se reformarán en esta forma:
 Por cada persona en las poblaciones menores de 1.000 almas, 2 pesetas; de 1.001 á 3.000, 3 pesetas; de 3.001 á 6.000, 4; de 6.001 á 12.000 6 1/2; de 12.001 á 24.000, 9; de 24.001 á 50.000, 11; de 50.001 á 100.000, 13; de 100.001 á 250.000, 15; de 250.000 en adelante, 20.»

Será obligatorio encabazarse á todos los ayuntamientos por la cantidad que resulte segun el artículo anterior.

El número de almas de cada población será apreciado con arreglo al censo formado en primero de Enero último, sirviendo de base provisional el de 1860 para hacer los citados encabezamientos y liquidando despues á cada corporación municipal, cuando éstos se rectifiquen conforme al nuevo censo, las cantidades que resulten de diferencia.»

Parece que este voto particular cuenta con algunas probabilidades de éxito.

Los íntimos amigos del gobierno aseguran que los individuos que componen la comision general de presupuestos del Congreso, apoyarán la proposición del Sr. Estrada, que tan grande polvareda ha levantado, y en tal concepto la partida de los nueve millones de pesetas destinados á la amortización de la deuda se suprimirá del presupuesto, pero sin que por esto se desentienda el ministro de satisfacer en la misma proporción y en iguales términos á los acreedores del Estado, con los recursos propios de que dispone.

Ya veremos si el Sr. Orovio, que ha sido llamado al seno de la citada comision, logra conjurar la tormenta.

Por lo pronto el gobierno ya se asegura que hace cuestion de gabinetes la supresion de la partida de los nueve millones destinados á la amortización, y es posible que esta noticia, echada á volar con tiempo, facilite al señor Orovio el medio de atemperar los ánimos de los disidentes, porque una cosa es alardear de independencia cuando no corren riesgo los distritos y otra cosa es perder los distritos por alardear de independencia.

Mientras tanto, como es consiguiente, los tenedores de la deuda están con el alma en un hilo y los valores públicos con propension á la baja.

«La cuestion Moreno Nieto sobre el proyecto de ley de instruccion, ha sido zanjada de un modo satisfactorio.»

Así nos dice de Madrid uno de nuestros corresponsales, que añade á continuación que la comision y el gobierno han aceptado en definitiva la enmienda de aquel.

No deja de ser satisfactorio el modo de zanzar el asunto, pero lo será para el Sr. Moreno Nieto, que ha conseguido en absoluto lo que se proponia, á pesar de la resistencia del señor conde hipodromático.

Lo que es para el gobierno no hay aquí más satisfacción, que la de no haber perdido una pieza más de la mayoría á costa de una transacción oportuna.

Bien dice el refran, que más vale un mal arreglo que un buen pleito.

— 123 —

Mientras rugen aquilones
 Allá en tu region remota
 Y el agua soberbia azota
 Frálgiles embarcaciones,
 ¿No escuchas las oraciones
 De la desgraciada madre?...
 ¿Nada hay que á tus iras cuadre
 Contra tu furia iracunda?...
 ¿Ni aun ese llanto, que inunda
 Fiero, el corazon de un padre?
 —
 ¿No ves una criatura
 Que desde arenal cercano
 Vé dar á su padre anciano
 En tus aguas sepultura?
 ¿No oyes, di, con qué ternura
 A Dios ese niño invoca?...
 ¿No oyes de su madre loca
 El grito desgarrador?...
 Mas... ¡qué te hablo de dolor
 si es tu corazon de roca!
 —
 Basta ya, tristes quejidos
 Que mi mente atormentais
 Y en el espacio vagais
 en llanto y dolor sumidos.

— 124 —

Su fuerte pecho rendido,
 Se escuchan entre el rugido
 De la galerna infernal.
 —
 ¿No tellena de amargura
 El rostro de un pobre anciano
 Que en medio del Océano
 Vé abierta su sepultura?...
 ¡Infeliz... su desventura
 Llorá allí por tu impiedad,
 Y lucha en la tempestad
 Contra el rigor de las olas,
 Porque le matas, é inmolas
 Sus hijos á la orfandad.
 —
 ¿No oyes, mar, en tu fiereza
 Los ayes de un moribundo
 Que los ámbitos del mundo
 Van llenando de tristeza?...
 ¿No oyes una voz que reza
 Pidiendo á Dios por la vida
 Del que á su madre querida
 Mira anegada en dolor?...
 Es de un jóven pescador
 La postrimer despedida.

— 121 —

quien piensa en los marineros;
 porque la nube se acerca,
 y los que á la mar partieron
 del nido de sus amores
 están muy léjos, muy léjos!...
 De pronto, de la preñada
 nube se rasgan los velos,
 y el huracan que respira
 de su tormentoso seno
 cubre de espuma las olas
 y de lágrimas el cielo.
 Abren espantoso surco
 en el mar los roncós vientos
 y tumbas son sus abismos
 de los pobres marineros...
 ¡Cuántos de los que marcharon,
 cuántos, cuántos no volvieron!
 IV.
 ¡Perdidos!
 Allá, muy léjos, mecidas
 por las ondas tristemente,
 hácia el puerto se dirigen
 lanchas que las aguas hienden...
 Menos son de las que fueron,
 muchas menos, las que vienen.

Dice *El Comercio de Barcelona* correspondiente al día 28:

«Ayer, día décimotercero de la huelga de consumidores de gas, la ciudad ofreció el aspecto que ya ha pasado á ser habitual. Los estancos como siempre, las tiendas también, el ayuntamiento impartió; de suerte que nada ha cambiado, y estamos como estábamos.»

Trece noches sin gas nos parecen *muchas tinieblas* para una capital como la de Cataluña.

Pero á todo esto ¿que hace el ayuntamiento de Barcelona, dimite ó enciende?

Más sobre presupuestos.

Varios diputados catalanes procedentes de la derecha, habrán formulado en la última reunión de la comisión general, las siguientes peticiones:

1.ª Que se supriman los encabezamientos de la contribución industrial con los ayuntamientos.

2.ª Que se mantenga en el proyecto de presupuesto el recargo sobre los aguardientes que se suprime en el mismo.

3.ª Que se restablezca una diferencia en el recargo entre el que se impone al petróleo en bruto y al rectificado, y

4.ª Que el derecho sobre el aceite de algodón se extienda al de los demás granos y semillas.

Además de esto hay en cartera otros trabajos que, á juicio de quien los conoce, han de producir efecto en la situación gubernamental.

Nuestro apreciable colega *La Estafeta* de Barcelona, refiere el hecho de haber caído desfallecido de hambre en las calles de aquella ciudad, un sujeto regularmente vestido, y exclama á continuación:

«¡A cuantas consideraciones se prestan los infinitos casos que, como el presente, nos vemos obligados á registrar con lágrimas en los ojos, oprimido el corazón y cubierto el rostro de rubor y de vergüenza! ¡Esta es la Barcelona de hoy! ¡Aquella Barcelona que en quince años, y en épocas no tan tranquilas como la presente, tuvo dinero para edificar á extramuros de su recinto otra ciudad más valiosa que la primitiva, vé hoy á sus hijos cayendo en medio de sus calles extenuados por el hambre! Es verdad que hoy disfrutamos de más tranquilidad... y váyase lo uno, por lo otro.»

Verdad es también que las fuentes de la prosperidad brotan por todas partes, y váyase lo otro por lo uno.

El Lau-Buru, periódico de Bilbao, dice lo siguiente:

«Agradeceríamos á LA VOZ MONTAÑESA, de Santander y al *Eco de Navarra*, de Pamplona, nos dijese si llega á sus redacciones el número del *Lau-Buru* que diariamente sale de esta administración con destino á las mismas.»

Por lo que á nosotros toca, contestamos al *Lau-Buru* que sí tenemos el gusto de recibirle diariamente, aunque con algunos eclipses, que, en honor de la verdad, no son tan frecuentes como los de otros colegas.

Si no fuéramos indiscretos, agradeceríamos al *Lau-Buru* que nos dijese la razón de la pregunta; porque la verdad es que nos ha excitado la curiosidad por lo que tiene de original y de misteriosa.

Qué; ¿pasa algo?

Noticias.

Con los 136 reales que importa la segunda parte de la suscripción hecha en Potes, á favor de las familias de los naufragos y que insertamos en el lugar correspondiente de este número son 394 reales los recaudados en dicho pueblo, habiendo suspendido el señor Chaves, sus generosas gestiones, en virtud de la circular del señor gobernador civil indicando á los ayuntamientos la conveniencia de abrir suscripciones en sus respectivas localidades.

Ya no es solo suscripción nacional la que se dedica al socorro de las familias de los naufragos de la costa cantábrica sino que vá tomando carácter de universalidad segun vemos en algunos órganos de la prensa extranjera.

El Correo de Bayona, como saben nuestros lectores, ha abierto una suscripción en sus columnas y el *Standard* de Londres sigue su ejemplo por iniciativa de una casa mercantil de la capital de Inglaterra.

También la *Girona*, de Burdeos, ha hecho lo mismo.

Preciso es reconocer que tan humanitarios sentimientos por parte de personas extrañas á nuestro territorio escuden á toda ponderación y se hacen dignos de eterna gratitud.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Entrambasaguas D. Claudio Palazuelos.

Parece que ya está próxima á realizarse la corrida de toros que varios jóvenes de esta capital preparan á beneficio de las familias de los naufragos.

Segun nuestro estimado colega *El Aviso*, ha salido ya una comisión en busca del ganado y están organizadas con apreciables jóvenes de esta localidad las cuadrillas de espadas, banderilleros y picadores encargados de la taurina fiesta.

El día 11 del corriente mes, á las 11 de su mañana, se adjudicarán en pública subasta las obras de construcción de casa consistorial y escuela de ambos sexos para el ayuntamiento del Astillero, cuyo presupuesto asciende á 54.122 pesetas.

La subasta se celebrará en dicho ayuntamiento, hallándose en la secretaría de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, presupuesto y condiciones.

La comisión principal de ventas de bienes nacionales saca á pública subasta el día 6 de Junio próximo, varias fincas rústicas y urbanas, pertenecientes á los partidos judiciales de Reinosa, Torrelavega, Cabuérniga, Ramales y San Vicente de la Barquera, cuya relación detallada publica el *Boletín Oficial* de anteaer.

La subasta se verificará en la sala consistorial, á las doce de su mañana, del citado día y ante el señor juez de primera instancia de esta capital y escribano D. Genaro de Cós.

En el pueblo de San Roman de Lallanilla de este ayuntamiento, se han verificado unas honras fúnebres por los naufragos del 20 de Abril, habiendo sido iniciado este pensamiento y el generoso de abrir una suscripción para socorro de las familias de los fenecidos el profesor particular de instrucción pública D. José María Lastra, que ha realizado un acto de caridad digno de encarecimiento.

La suma de Rvon. 715 producto de la suscripción, ha sido entregada ayer en esta alcaldía.

La estudiantina que con el título *La Divina*, recorrió durante los días del último Carnaval, las calles de la población nos ruega, que hallándose la mayor parte de sus individuos ensayando algunas piezas musicales con objeto de postular el domingo próximo en beneficio de las viudas y huérfanos de los naufragos indiquemos que se reúnen en casa de don Epifanio González, calle del Juego de Pelota, Alameda segunda, á fin de que llegue á conocimiento de los que no hayan recibido aviso todavía por ignorarse sus respectivos domicilios.

La suscripción abierta en el ayuntamiento ascendía ayer por la tarde á la suma de 132.243 reales.

La de la Comisión de Madrid llegaba el día 30 á la cantidad de 76.361.

El señor conde de Toreno ha remitido á informe del Consejo de Estado la exposición en que el señor Menéndez Pelayo pide la suspensión de la convocatoria para proveer la cátedra de Historia crítica de la literatura española, vacante en la Universidad Central.

Anoche, conforme estaba anunciado, se puso en escena en el teatro la zarzuela *Los comediantes de antaño*, desempeñada por la señorita Franco, señora Williams y los Sres. Pons, Soler y Guerra, y cuerpo general de coros.

La ejecución de la obra estuvo muy acertada, y el público demostró quedar satisfecho, prodigando á los artistas justos y merecidos aplausos.

En el intermedio del segundo acto, se leyeron por D. Alfredo del Río unas bonitas décimas, dedicadas á conmemorar el 2 de Mayo.

También del mismo joven autor, leyó el señor Soler otra sentida composición dirigida al mismo objeto, habiendo obtenido las dos, entusiastas aplausos.

Nuestro compañero de redacción el señor Estrañi, leyó las conocidas décimas del inmortal poeta D. Bernardo Lopez Garcia, dedicadas al 2 de Mayo; composición que excusamos de elogiar, porque el mérito que encierra y el nombre de su autor, nos evitan prodigarle ninguna clase de adjetivos; excusado es manifestemos que el público le tributó merecidos aplausos.

El sábado se pondrá en escena por tercera y última vez *La Sordambula*, que con tanto gusto y buen estilo ha sido cantada por la señorita Franco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Mayo de 1878.

Muy señor mío: Hasta ahora creo que nadie puede vanagloriarse de saber lo que hará definitivamente el gobierno con la enmienda que al proyecto de organización del ejército, próximo á discutirse en el Senado, presentará y defenderá el señor marqués de la Habana. Los periódicos, por el pronto, se ocupan preferentemente de este asunto, y, á juzgar por el lenguaje un tanto nebuloso de algunos ministeriales, diríase que alguien había operado aquí un cambio de frente. No será el autor de la enmienda, de quien se sabe que no transige en poco ni en mucho en todo lo que no sea su pensamiento concreto de conferir al rey la de-

cisión suprema del ejército. ¿Será, pues, el gobierno? ¿Será la comisión?

Del primero dicen sus órganos oficiales que no es exacto; que aquel tiene su criterio formado, criterio esencialmente constitucional y que por eso combatirá cuanto tienda á desvirtuarlo. Esto parece bastante á primera vista; pero, á pesar de todo, la duda queda en pié. Suponiendo que la comisión acepte parte de la enmienda, como han dado en decir ahora, ¿no ha de creerse que es un subterfugio el de que se valen los periódicos ministeriales para deslizar al gobierno de todo compromiso? Pues qué, ¿se comprende en buenos principios de lógica, que los individuos de aquella, como decididos amigos de la situación, hagan nada sin la aquiescencia del gabinete?

Se añade ahora, sin duda para desvirtuar el efecto que ha producido en el campo liberal, que la comisión solo la habria aceptado en una pequeñísima parte, con lo cual debo decir de mi parte que es cuando lo comprendo menos. La enmienda está de tal manera redactada que no admite, á mi humilde juicio, ni interpretaciones ni subterfugios; forma, además, un todo tan homogéneo que cercenarla en una parte es cercenarla en todas. Con el pensamiento del señor general Concha, de que hablé con alguna extensión en otra carta, basta con el rey y sobra el ministro de la Guerra; pero, no así como se quiera, sino en absoluto. Ahora bien; ¿cómo se concilian ambos extremos mostrándose tan intransigente el autor de la enmienda? Con razón sobrada, pues, se preocupan los círculos políticos de esta cuestión que, si quiera sea indirectamente, viene á poner sobre el tapete la pureza del sistema constitucional y parlamentario.

No menos alborotados anduvieron ayer los financieros. Las sesiones de la junta general de presupuestos, unido al descenso del consolidado, que en pocos días ha bajado casi el medio por ciento, tenían preocupados á los hombres de la banca, y era opinión general que las transacciones serian escasas, si no nulas, de no salir pronto de dudas en este punto concreto. Pensado y hecho. La comisión se reunió nuevamente anoche con propósito deliberado de tomar una resolución definitiva, y así fué, en efecto.

Por ella se suprimen, como indiqué en mi anterior, los nueve millones destinados á la amortización de la deuda del presupuesto ordinario; pero, á petición del ministro de Hacienda, que se vió en la necesidad de impugnar algo extensamente diez ó doce discursos, quedó aprobado por unanimidad que los nueve millones de pesetas saldrían de los pagarés de bienes nacionales no afectos á ninguna clase de operaciones. Yo creía, como *El Imparcial* y otros colegas, que todos estaban afectos á préstamos anteriores; no será así cuando el ministro del ramo propone y asegura todo lo contrario. Esto no quita, sin embargo, valor alguno á las observaciones que tengo hechas antes de ahora. Podrá amortizarse con esos valores la deuda que venia consignada en anteriores presupuestos; mas, estando los actuales en déficit, ¿no es de esperar que aquella aumento de una manera exorbitante con otras operaciones sobre la flotante, esto es, la del día?

Esto por un lado; que por otro, verdaderamente que no se sabe cómo muchos se aferran en vivir de ilusiones. Consignados y todo los nueve millones en el presupuesto vigente, es-

— 122 —

Ruido confuso en la playa
se oye, y en lejanos, débiles
y tristes sonos, el remo,
cual si el dolor le moviese,
murmura sordos rumores
que al gemido se parecen
de un alma que se despide,
de un corazón que se muere.

Tristes llegan los que llegan,
y en su semblante se advierte
que callan por no decir
al que espera que no espere...

—¿Por qué lloras* madre mia?
Madre del alma, ¿qué tienes?
—Es que está en el mar tu padre,
y oigo la voz de la muerte
que me grita porque tarda;
porque todos los que vienen
del mar lloran, y no dicen
dónde están los que no vuelven!

RICARDO OLARAN.

— 123 —

AL MAR.

No sacudas más tu saña
Mar proceloso, iracundo;
No aterre ya más al mundo
Tu inexorable guadaña.
Vé que tu poder se ensaña
Contra el pobre pescador,
Que honrado y trabajador
Busca con paterno afán
La pesca, que trueca en pan,
Para el fruto de su amor.

El llanto del marinero
Que ante tu poder se humilla;
La voz con que en la barquilla
Exhala su adiós postrero;
El suspiro lastimero
Que en el momento fatal
Lanza con dolor letal

— 126 —

Basta, tristes alaridos
Que sembráis el desconsuelo
En todo el hispano suelo;
Vuestras voces acallad,
Y en el silencio rogad
por los naufragos al cielo.

ALFREDO DEL RÍO ITURBALDE.

LOS NAUFRAGOS.

Leída por su autor en el Teatro de Santander en la función de anoche.

Rompía del Oriente los nítidos celajes
del astro de los cielos el rayo precursor,
y allá desde su trono, formado de ramajes,
lanzaba sus gorgéos el dulce ruiseñor.

Presagio feliz eran de un día bendecido
las tintas de la aurora, la calma del pensil,
el blando movimiento del mar adormecido
la brisa perfumada del jardinerio Abril.

tamos á primero de Mayo y no se ha pagado todavía, hemos de suponer que por falta de dinero, la subasta del próximo pasado Marzo. ¡Creen, por ventura, los tenedores que con variar el concepto, van á resultar beneficiados? Ni el Tesoro está desahogado hoy, ni lo estará mañana; ¡ojalá que me equivoque! pero tengo para mí que en esto, como en muchas otras cosas, han de llover sobre este país crueles desengaños.

Por lo demás, los moderados siguen imperterritos su camino de anulación y muerte. Ayer privaban en la junta directiva los Sres. Chestre y Moyano; hoy los condes de Puñonrostro y Valmaseda. Esto probaría que querían obrar más activamente en sentido opuesto al señor Cánovas; pero ¿qué puede hacer un estado mayor sin jefes ni soldados? Una cosa: tirar piedras al aire. A eso y no más que á eso ha quedado reducida la vitalidad del partido moderado.—F.

Comunicados.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 1.º de Mayo de 1878.

Muy señor mío: Deseo hacer conocer al público que, tan pronto como la alcaldía terminó los trabajos de demolición de las paredes ruinosas del edificio de mi propiedad, incendiado en las calles de la Blanca y Tableros, de esta ciudad, la compañía «La Union» nombró su perito que, de conformidad con el mío, D. Pedro Setien, nitimaron el expediente del siniestro, fijando las pérdidas en la suma de reales vellón 600 170'68 céntimos, que ya dicha compañía «La Union» me ha pagado, en efectivo metálico y en letras de cambio sobre Madrid.

Y rogando á V. la insercion de estas líneas queda de V. atento S. S. Q. B. S. M., Antonio Cabrero.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 26 de Marzo de 1878.

Muy señor nuestro: Para satisfaccion del público, deseamos consignar en su acreditado periódico, que la compañía «La Union», por mano de su subdirector en esta provincia, ha pagado ya al señor director de la local y este á nosotros, la cantidad que sus peritos y los nuestros fijaron de conformidad para indemnizarnos de nuestras respectivas pérdidas, por las fincas que se nos quemaron el 11 de Diciembre último; dando, con esto, una nueva prueba de recto proceder, que agradecemos y cuyo respectivo importe se anota á continuación:

D. Eduardo F. Regatillo, Rvn.	119.073 28
D.ª Carmen Cuesta	108.886 80
D. Cándido de la Portilla	34.737 24
Saturnino Pacheco	24.789 92
D.ª Bárbara Edesa	16.607 52
Juana Sesmiso	8.197 56

Anticipando á V. las gracias por la insercion de estas líneas quedan de V. atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Eduardo F. Regatillo.—Carmen Cuesta.—Cándido de la Portilla.—Saturnino Pacheco.—Bárbara Edesa.—Por poder de doña Juana Sesmiso, Saturnino Pacheco.

Pacotilla.

El señor marqués de Orovio ministro de mucha talla, ha compuesto una tragedia que á cualquiera le espatarra. Titúlase la tal obra *Los presupuestos de España* y no hay empresa en el mundo que pueda representarla. El primer acto ó epílogo dentro del Congreso pasa, en donde hay cada tiberio que á Cristo de tú le llama. Pasa el segundo en la calle que debe estar atestada de géneros y de muebles de todos los que no pagan. Y concluye en el tercero el desenlace del drama, con un coro de españoles que se mueren de carpanta. La obra reúne además la atendible circunstancia de estar escrita en *guarismos* y ser además de magia; porque los contribuyentes, en la escena más dramática, se quedan en calzoncillos y con las manos cruzadas; y en otra transformación, que es acaso la más rara, unos cuantos *tenedores* se convierten en *cucharas*. Si la obra se representa patrocinándola Cánovas, fácil será que el autor obtenga muchas palmadas; pero los alabarderos no le verán en las tablas, porque al fin del primer acto cae en el foso y se mata!

Mi apreciable colega *El Comercio Gallego* ha sido suspendido por orden superior,

¡Bravo! ¿A qué andar entonces con leyes de imprenta, ni con fiscales, ni con decretos, ni con músicas?

Lo más expeditivo es una ley concebida en estos términos: Artículo primero.—Todas las autoridades de municipal para arriba, podrán suspender un periódico cuando lo tengan por conveniente. Artículo segundo.—Los periódicos que se confeccionen por la noche estarán sujetos á la autoridad de la vigilancia nocturna. Y es lo que procede, hombre; ¡si hay cada periodista que no tiene respeto á la moral, ni al gobierno, ni á la gente de sotana ni á nadie. ¡Con que, ea, á estudiar mi proyecto que ya es hora de que nos aten cortos!

Así concluye una revista de toros de un periódico de Madrid:

«Valentin, de una manera inexplicable, pegó un sablazo, y al repetir, fué cogido por el toro, sufriendo una herida de alguna gravedad.

Y así terminó el saínete, perdonad sus muchas faltas a Bien, hombre, bien: ¿conque saínete? Pues avise usted cuando sea tragedia!

Un amigo mio vallisoletano, que era muy demócrata, se ha *sagastizado*. Como los periódicos del citado bando solo de banquetes han venido hablando, debe haberse dicho para su *homoplato*: —¡Cómo comen esos!... ¡Sagastino me hagol! Ahora ya habrá visto por lo que dejaron que las comilonas eran de teatro.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 2 (5 t.) Han sido reanudadas las negociaciones entre Inglaterra y San Petersburgo. Continúan los armamentos en grande escala

Paris 2 (6-32 t.) Rusia ha dirigido un ultimatum á Turquía, amenazando con la ocupación de Schumla, Varna y Batoum. También ha ordenado la formación de 48 nuevos batallones para reforzar su ejército.

Madrid 3 (12-55 m.) Todas las estudiantinas que salieron en carnaval recorren hoy las calles y paseos de Madrid para pedir fondos con objeto de socorrer á las familias de los pescadores que perecieron en las costas del Cantábrico el día 20.

En todas las provincias de España se han abierto suscripciones con el mismo objeto. Inglaterra y otras naciones las han abierto tambien. Fabra.

SECCION MARITIMA. BUQUES ENTRADOS.

- Vapor Hernani, de Bayona con 50 sacos negro animal á D. C. S. Martin.
- Vapor Galicia, 111 ts., c. Ponce, de Bayona con carga general.
- Id. Vizcaino-Montañés, 100 ts., c. Benguria, de Bilbao con hierro y otros para varios.
- Id. San Miguel, 100 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 50 sacos cemento y 20 cajas jabon á la señora viuda de Gomez, y otros para varios.
- Id. Beatriz, 460 ts., c. Ibiñagabeitia, de Liverpool con 230 sacos azúcar á los Sres. Capa y compañía, y otros para varios.
- Id. Palmira, 100 ts., c. Vigil, de Gijon con 611 bultos hierro.
- Id. Pizarro, 467 ts., c. Montalvo, de Londres, con carga de tránsito.
- Id. Hispalis, 450 ts., c. Maguregui, de Alicante, con 26 sacos arroz y otros efectos.
- Goleta Sara, 93 ts., c. Roca, de Guiría, con cacao.
- Polacra-goleta Inés, 97 ts., c. Roca, de idem, con id.

BUQUES DESPACHADOS.

- Bergantín francés Henri Leontine, 184 toneladas, c. Fallec, para Newport con 260.000 kilógs. mineral hierro.
- Vapor Primero de España, 100 ts., c. Ansoleaga, para Bilbao con ladrillos y otros.
- Idem Itálica, 256 ts., c. Anotegui, para

Sevilla y escalas con 1.174 sacos horina y otros.

Quechemarin E. de Toca, 31 ts., c. Reguera, para Llanes y Avilés con azúcar, cacao, madera y otros.

Vapor Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, para Bilbao con azúcar, cacao y otros.

Los pacientes de dispepsia—Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro roealde, ensayen, hagan solo la prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerden que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán más opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad previene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras

Un habitante de Paris, de paso en esta ciudad para la capital de Francia, desearia acompañar una familia que se propusiera visitar la exposicion de Paris, á la que acompañaria gustoso, facilitándola todas cuantas noticias y datos sean necesarios. Dirigirse al Cuartelillo, calle del Puente.

Depósito de tocino salado y manteca de cerdo procedente de los Estados-Unidos. Pencas largas ó cortas, á 58 reales arroba. Manteca en barriles de 2 á 4 arrobas, 70 rs. id. (Estos precios se entienden libres para el vendedor) 6-1

Interesante El depósito de vinos y licores que la Sociedad Vinícola de España tiene establecido en la calle de San Francisco, núm. 24, se traslada, por razon de economía, á la de Colosia, establecimiento llamado «La Vinícola», en donde los consumidores hallarán un excelente y variado surtido de toda clase de géneros. 3-3

Aviso, El médico-cirujano D. Felicísimo Pelaez, ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Clara, número 10, piso principal, casa del señor Ceballos. 4-4

La Cruz Blanca. Fábrica de cerveza al vapor, bebidas gaseosas y agua de Seltz. Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

Desde el domingo 28 de Abril queda abierta al público esta nueva fábrica, montada á la altura de las mejores del extranjero.

Unica fábrica de Doble Bock, cerveza fuerte, limonada y naranjada gaseosas, agua de Seltz. Prospectos gratis y precios corrientes. Depósito en el café Suizo. 12-4

Baños de Solares. 12a3 A principios del próximo mes de Mayo queda abierta la acreditada fonda de estos Baños, donde se les dará un esmerado trato á cuantos gusten favorecerla con su asistencia. El nuevo dueño que hoy la dirige no ha omitido medio para dar completamente al concurrente cuanto necesite, con relacion á sus necesidades, pues será económico en cuanto le sea posible.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Esta agencia tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que desde el día 1.º del actual representan á la compañía general trasatlántica los señores Lisbonne y Strada, y que en ausencia ó enfermedad de uno de los dos, quedará representada por D. Miguel Lecuona, estando todos tres apoderados por dicha compañía. Santander 1.º de Mayo de 1878.—F. Lisbonne.—F. de Strada, agentes interinos. 12-2

Taller de guarnicioneria. Guarniciones para tronco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabas de señora, etc.

Taller de zapateria. Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desea, puede hacerse á gusto del mismo: En quince dias, un tronco de guarniciones. En ocho idem, una limonera. En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas. Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a22

Talleres de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

El médico-cirujano don Manuel Mata, se ha trasladado de habitacion, de la calle de Santa Clara, á la de Atarazanas, 14, segundo. 15-15

BRUNO CIA. Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

Nueva fundicion de hierro

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria. Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden los pisos 3.º y 4.º, situados en la calle Travesía de San Simon, núm. 3 En la misma casa, piso 3.º, y el la hojalatería de D. Toribio Revilla, Atarazanas, 4, darán razon.

DELEGACION DEL IMPUESTO DE MINAS

Desde el día 1.º del mes de Mayo próximo, hasta el 8 del mismo, ambos inclusivos, queda abierta la recaudacion del Canon de superficie correspondiente al 4.º trimestre del año económico actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores mineros, esperando efectuar los pagos en el escritorio de los Sres. hijos de Pombo, antes de finalizar el plazo de los 8 dias, pues el día 6, me veré en la necesidad de incluir en la relacion de apremios á todo el que se encuentre en descubierto. Santander 29 de Abril de 1878.—El Delegado, José de Molina. 2-2

Ocasion para la temporada

Por ausentarse su dueño se vende un tronco de jacas, las guarniciones correspondientes á ellas y un ligero y bien construido coche, sin pescante. Informarán en esta redaccion.

BAÑOS TERMALES DE CALDAS DE BESAYA PROVINCIA DE SANTANDER.

Desde 1.º de Mayo quedan abiertas al público las fondas Principal y la de la Montaña, las que han sido arrendadas por bastante número de años al conocido fondista Sr. Coterillo, habiéndose introducido grandes reformas y amueblado nuevamente las habitaciones, así como se están haciendo tambien magníficos jardines y paseos. Dichas fondas son las exclusivas que se comunican interiormente con la galería principal de los baños, teniendo derecho gratuito á entrar en el Casino los que se hospeden en ellas. En dicho Casino se darán algunas funciones y bailes.

Los precios de hospedaje serán sumamente reducidos, sin perjuicio de los grandes gastos que el Sr. Coterillo ha tenido que hacer, proponiéndose por este medio que la concurrencia sea mayor. 7

Nuevo depósito de CARBON

Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 5 1/2 en almacen. Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arroba en dicho almacen y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas. Darán razon en la calle de Santa Clara, almacen de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

La Montañesa

Conocida es del público esta fábrica de cerveza, por la bondad de sus gaseosas, cerveza fuerte y su excelente atemana, que ha merecido un diploma honorífico en la última exposicion nacional; mas su dueño se cree en el deber de poner en conocimiento de sus constantes favorecedores, que hace seis meses viene fabricando con gran aceptación su magnífico *Bock de Baviera* y que se lleva á domicilio al mismo precio que en fabrica. Los pedidos á Anselmo de Apraiz, LA MONTAÑESA, Santander. 12-1

Tienda

Se traspasa una muy buena, de bastante localidad, sin generos, en el mejor sitio y centro de la calle de Atarazanas, casa número 9, propia para cualquiera industria que se la quiera desinar. En la misma tienda se tratara de su ajuste. Sal

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 3 de Mayo.

(FUERA DE ABONO:) En la que se presentaran la célebre prestidigitadora *Doña Elisa de Liminana* y *Mr. Roberto Marguet*.

El pasatiempo cómico-lirico en un acto, titulado:

LA HOJA DE PARRA. Sorprendentes juegos de prestidigitacion, por la señora de Liminana.

La opereta en un acto, titulada:

LA SOIRÉE DE CACHUPIN. Los magníficos cali-cromos fundentes, presentados por *Mr. Roberto Marguet*. A las 8 1/2 en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de D. Ortiz de Guzman San Francisco, 28

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza,

VILLE DE BORDEAUX

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanua.

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

LAFAYETTE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

F. LISBONNE.—F. de STRADA.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Ansel B. Perez y Compañía.

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos días de usar este singular específico.

Precio del frasco 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España, perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.

Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D Manuel Rodriguez Jimenez. Calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
 Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
 PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
 COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTIGA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
 Se vende en casa de los Farmaceuticos, Drogueros, Mercaderos y Perfumistas.

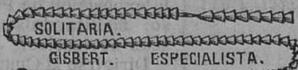
GUIA PRÁCTICA

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
 TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seitz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la *Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle*. Este volumen verdadero manual de instruccion practica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensables de fabricante.

Esta obra se hallara de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías, ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Principe A fonso, Merly Serra y Sevilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona calle de Mendizábal, n.º 8, ó en París, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, mediante el envío de 6 francos.

Exíjase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.



UNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS A LO MAS DE TRATAMIENTO. EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

Se traspasa una taberna en el centro de la poblacion: la persona que la necesite puede dirigirse, Rua-Mayor, 2, tienda darán razon. 8-8

LASPILDORAS
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Hallazgo

En el pueblo de Peña-Castillo y en casa de D. José Cano Pardo, se encuentra recogido un perro perdiguero, de color acanelado y manchas del mismo color y rojas en el lomo y cabeza. 3-2

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

Interesante

PARA EL CLERO

D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30-28

LOS DOS HERMANOS.

PELUQUERIA en Ontaneda y Alceda. Una peñadora á domicilio. 10-3

HIERRO DEL D.º GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D.º Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre. La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

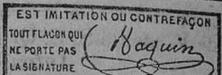
CAPSULAS AL MATICO
 DE GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos
 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS



Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitrán de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército frances para formar y mantener los vejigatorios.

PIDAN VDES à los grandes almacenes del PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arrego á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

NUEVA CREACION

Perfumería **IXORA** Breoni

ED. PINAUD

37, boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

- Jabon..... de IXORA
- Esencia..... de IXORA
- Agua de Tocador... de IXORA
- Pomada..... de IXORA
- Acete..... de IXORA
- Polve de Arroz..... de IXORA
- Crema..... de IXORA

REUMA

Su pronta y radical curacion con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Vino legítimo JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza, Muelle, -31.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CAPSULES-MOTHS
 R. JEAN-JACQUES MOUSSEAU, 68, PARIS
 Princesse-Mathé, r. Saint-Anne, 29

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHOU, COLLENIER, Desbordes, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Cápsulas-Moths** se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.